

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 160 Viernes 3 de julio de 2009 Sec. V-B. Pág. 79740

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22926 Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 03.099.0002 (32.560) de Orihuela (Alicante).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 03.099.0002 (32.560) de Orihuela (Alicante) a favor de Don Pablo Aguado Vidal. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de junio de 2009.- El Presidente del Patronato de Loterías, P.A. La Vicepresidenta del Patronato. M.ª Carmen García-Ramal López de Haro.

ID: A090047827-1